

VILLA CLARA, 07 DE FEBRERO DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N° 027 / 24

VISTO:

La Ley vigente N° 10.027 y su modificatoria que rige a los Municipios de la Provincia, y la Ordenanza 013/11 vigente, el Decreto N° 222/19; y

CONSIDERANDO:

Que dado la finalización del mandato de la Presidente Municipal, y de Coordinador del Área de Acción Social de la Municipalidad de Villa Clara, la Sra. MARTÍNEZ, Delia Raquel, DNI N° 17.045.253; y debido al cambio de Gestión.-

Que es necesaria y conveniente la designación de un Coordinador de Acción Social de la Municipalidad a fin de otorgarle una mayor organización y eficacia a dicha Área;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CLARA

DECRETA

ARTICULO 1º) Desígnese, a partir del 01 de Febrero de 2024 en el cargo Coordinador del Área de Acción Social de la Municipalidad de Villa Clara, a la Lic. MACAUDIERE, Araceli Carina, DNI N° 25.626.063, de acuerdo a los considerandos vertidos en el presente Decreto.

ARTICULO 2) Comuníquese, regístrese y archívese.